



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00306/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/222/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, Profra. Josefina Salgado Vázquez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 31 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0473/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Salazar González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



FOLIO: 00306/23
FECHA: 28/3/23
HORA: 12:45 PM
RECIBÓ: [Firma]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que trabaja para tu
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN
DE ASESORES



2023
Año del
Francisco VILLA
El Apellido Grande es el Orgullo

306

Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, a 21 marzo 2023

Oficio No. AATH/ 222 / 2023

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00020.10/2023, mediante el cual remitió el oficio MDPRSA/CSP/0473/2023, signado por el Dip. Christian Moctezuma González, referente al punto de acuerdo donde nos hace de conocimiento se tomen las medidas pertinentes para considerar otorgar refugios, dignos y temporales en clínicas de bienestar animal.

Al respecto le informo que esta Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar y de la Jefatura de Unidad Departamental de Protección a Animales, de esta Alcaldía, otorga el servicio de resguardo temporal a los animales de compañía por un periodo de 10 días como máximo, sin importar la especie o la condición. Esto con el fin de brindar una estrategia digna, segura y saludable, por lo cual no podrá prolongarse por más tiempo del mencionado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

Josefina
PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-
ASESORA DE LA ALCALDESA



c.c.p Lic. Reyes Amador Díaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa
JSV*mp.

CISP 577

